



V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de La Gomera

2761 *Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 14 de abril de 2010, relativo al deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del barranco de La Villa, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera, en la zona conocida como Ribera hasta el puente de El Calvario, en la margen derecha aguas abajo del cauce.*

El Consejo Insular de Aguas de La Gomera ha iniciado de oficio el deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del barranco de La Villa, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera,

en la zona conocida como Ribera hasta el puente de El Calvario, en la margen derecha aguas abajo del cauce.

En consecuencia, y en aplicación del artículo 20 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado por Decreto 86/2002, de 2 de julio, se abre un período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de ese anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda exponer las alegaciones que estime pertinentes.

Durante el mismo período de tiempo, el levantamiento topográfico del deslinde previo junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo Autónomo, en calle Real, nº 18, de esta capital, durante las horas de oficina.

San Sebastián de La Gomera, a 14 de abril de 2010.- El Gerente, Julián Horcajada Oliva.